

GUÍA DOCENTE

HABILIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PROFESIONAL E INTERPROFESIONAL

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura pretende dotar de competencias a los psicólogos para que puedan conocer y utilizar diversas herramientas y estrategias para la actualización permanente de sus conocimientos científicos y profesionales.

Cada vez es más importante en el ámbito profesional la diseminación del conocimiento. Además en la actualidad, esto es una prioridad dada la rápida evolución de las investigaciones, de los tratamientos para dar a conocer sus resultados. Por otro lado, estar al día en un requisito imprescindible para cualquier profesional de la salud. Por ello se plantearán dos vías principales de trabajo:

1ª) la elaboración por parte del estudiante de diversos documentos, informes o artículos que den cuenta de sus avances, investigaciones o sesiones clínicas,

2ª) la práctica de búsquedas documentales que puedan serle necesarias para su ejercicio profesional.

Todo ello con los siguientes objetivos generales para que el estudiante, al finalizar el estudio de esta asignatura será capaz de:

- conocer y utilizar las herramientas y estrategias para la actualización del conocimiento.
- redactar, presentar y exponer documentos en los distintos formatos y contextos de actuación profesional e interprofesional de la Psicología.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CE10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE26. Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la literatura científica para recabar la información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- 1. Habilidades de actualización profesional e interprofesional**
 - 1.1. Habilidades de actualización en psicología sanitaria
 - 1.2. ¿Cómo estar al día en psicología? Fuentes primarias, secundarias y terciarias.
- 2. Tecnologías de la información y comunicación (TIC's) y psicología.**
 - 2.1. Recursos en internet (Bases de datos, gestores bibliográficos, etc.) para psicólogos generales sanitarios.
 - 2.2. Atención psicológica y TIC's: Realidad virtual, entornos virtuales, app.
- 3. La comunicación en la comunidad profesional y científica**
 - 4.1. Redacción de documentos científicos: artículos, pósters, ponencias, conferencias, etc.
 - 4.2. ¿Cómo publicar en revistas científicas? Proceso de aceptación
 - 4.3. La revisión por pares.
 - 4.4. Otras formas de comunicación profesional: redes sociales.
- 5. Habilidades de comunicación de información profesional e interprofesional**
 - 5.1. Habilidades para la comunicación de información en psicología
 - 5.2. Habilidades para la Intervención en medios de comunicación: aciertos y errores

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Elaboración de artículo de difusión científica partiendo de ejemplos o conocimientos teóricos
Trabajos colectivos	Prácticas sobre habilidades de comunicación (puede ser necesaria la grabación audiovisual para su evaluación)
Lecturas	Sobre textos propuestos en clase
Trabajos individuales	Visualización y comentario de material audiovisual
Trabajos individuales	Utilización de aplicaciones informáticas específicas
Trabajos individuales	Evaluación por pares de artículos, informes y trabajos de la asignatura
Presentaciones orales	Exposición oral y pública
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Elaboración y evaluación de informes clínicos, sesiones clínicas.
Asistencia a clases teóricas	Impartición de clases magistrales



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	5
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 8	M03- Metodología de descubrimiento El aprendizaje se produce por experiencia directa del alumno. Puede ser de tipo reproductivo, el docente presenta modelos que el alumnado debe reproducir, o de tipo productivo, el alumnado tiene que elaborar respuestas, situaciones, alternativas, etc. o incluso proponer situaciones o problemas para trabajar sobre ellos. F06 Utilización de aplicaciones informáticas específicas F11 Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura F13 Visualización de material audiovisual y análisis posterior F15 Elaboración de modelos o casos concretos partiendo de ejemplos o conocimientos teóricos F18 Defensa pública de un informe propio
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	M01-Metodología expositiva Exposición de contenidos al alumnado. La actividad descansa fundamentalmente en el docente. El conocimiento es formalizado y sistemático. F02 Exposición de temas F03 Debates



Prácticas	Semana 1 a Semana 8	M02- Metodología interactiva Transacción comunicativa entre docente y alumnos. F06 Utilización de aplicaciones informáticas específicas F11 Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura F13 Visualización de material audiovisual y análisis posterior F15 Elaboración de modelos o casos concretos partiendo de ejemplos o conocimientos teóricos F18 Defensa pública de un informe propio
-----------	---------------------	---



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La asistencia a clases teóricas es obligatoria en, al menos, un 80%. El primer día de clase se comunicará al estudiantado las fechas previstas para cada una de las entregas de las prácticas e informes, haciéndose público también a través del aula virtual. Los trabajos y prácticas deberán entregarse siempre a través del buzón habilitado para ello en el aula virtual.

Todas las actividades serán reevaluables excepto aquellas en que se indique lo contrario. Se indica la ponderación de cada actividad sobre la nota final

1º) E02 Pruebas escritas. Ponderación: 30% - Reevaluable

2º) E05 Participación en actividades de interacción comunicativa propuestas en el aula. Ponderación: 10% - No reevaluable

3º) E07 Trabajos escritos. Ponderación 30% - Reevaluable

4º) E09 Trabajos orales. Ponderación: 20% - Reevaluable

5º) E10 Trabajos de desarrollo o aplicación de herramientas informáticas. Ponderación: 10% - Reevaluable

Todas estas actividades, excepto las no reevaluables que no tienen nota mínima, tienen que estar aprobadas (calificación de 5 puntos sobre 10 posibles) para superar la asignatura.

Los enunciados de los trabajos se presentarán en el aula y se entregarán a través del campus virtual. La elección de los temas para los trabajos se hará de acuerdo entre el estudiantado y las profesoras, quienes tienen que dar su visto bueno al tema elegido.

En caso de suspenderse alguna de las partes, podrán reevaluarse en la convocatoria de extraordinaria. No se guardan calificaciones más allá de este curso académico.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

American Psychological Association (A.P.A.), (2019) *Publication Manual of the American Psychological Association 7Th*. American Psychological Association.

Atkinson, Max (2005) *Claves para hablar en público: todo lo que necesita saber sobre cómo pronunciar discursos y hacer presentaciones*. Barcelona: Ed. Gestión 2000.

Bimbela Pedrola, José Luis (2007) *Cuidando al profesional de la salud: habilidades emocionales y de comunicación 7ª ed. rev.y ampl. 1ª reimp.* Granada: Ed. Escuela Andaluza de Salud Pública.

Cadiñanos Fernández, Alberto (2005) *Comunicación y relaciones profesionales*. Madrid: Ed. McGrawHill Interamericana.

Calonge Romano, I. (2004) *Situaciones traumáticas en la infancia, cómo afrontarlas*. Defensor del menor en la comunidad de Madrid y Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Die Trill, María (2000) *Aspectos psicológicos en cuidados paliativos: la comunicación con el enfermo y la familia* Madrid: Ed. Ades.

Fuertes Rocañín, José Carlos. (1997) *Comunicación y diálogo: manual para el aprendizaje de habilidades sociales*. Ed. Cauce Editorial.

Norman, G (2009) *Cómo escribir un artículo científico en inglés*. Editorial Hélice.

Romero Medina, Agustín, Pedraja Linares, Ma. José y García Sevilla, Julia (2004) *Manual de técnicas de documentación y elaboración de trabajos en la investigación psicológica*. Murcia: Universidad de Murcia.

Wachtel, Paul (1996) *La comunicación terapéutica: principios y práctica eficaz* Bilbao: Ed. Desclee de Brouwer

Bibliografía complementaria

AECC (2008) *Cómo hacer frente a la pérdida de un ser querido*. Asociación Española Contra el Cáncer.

Campbell, L., Vasquez, M., Behnke, S., Kinscherff, R. (2010) *APA Ethics Code Commentary and Case Illustrations*. American Psychological Association.

Chacón Fuerte, F., García Gumiel, J.F., García Moreno, A., Gómez Hermoso, R. y Vázquez Mezquita, B. (2009) *Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Gómez Hermoso, R., Muñoz Vicente, J.M., Vázquez Mezquita, B., Gómez Martín, R. Mateos dela Calle, N. (2012) *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (VCMP)*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Kroen, William C. (2011) *Cómo ayudar a los niños a afrontar la pérdida de un ser querido: un manual para adultos*. Barcelona: Ediciones Oniro S.A.

El profesorado indicará en cada tema cuál es la bibliografía más adecuada y pertinente para el estudio complementario de la materia.

IX.-Profesorado

